



ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO	Reunión de presentación y aclaración de la Invitación.
FECHA	28 de Noviembre de 2014
HORA	10:00 a.m.
LUGAR	SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN - DAC-

ORDEN DEL DÍA

- 1) **Instalación**
- 2) **Verificación de asistencia**
- 3) **Desarrollo de la Audiencia**
- 4) **Cierre de la audiencia**

1. Instalación

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m. del día veintiocho (28) de Noviembre de dos mil catorce (2014), en la Sala de Juntas del Departamento Administrativo de Contratación – DAC- de la Gobernación de Nariño, se lleva a cabo la Reunión de presentación y aclaración de la Invitación pública para actualizar el Banco de Oferentes del Departamento de Nariño presidida por la directora del Departamento Administrativo de Contratación, doctora Liliana Pantoja Mesías.

2. Verificación de asistencia.

Se verifica la asistencia de conformidad al registro que se levanta en audiencia.

Se constata la presencia de representantes de los siguientes oferentes:

- LICEO SANTA TERESITA
- FUNDACION OBRA SOCIAL EL CARMEN
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO
- COLEGIO MUSICAL BRITÁNICO

3. Desarrollo de la Audiencia.

La directora del DAC presenta un cordial saludo a los asistentes y explica el objeto y dinámica de la presente reunión, manifiesta que el objetivo de la misma es escuchar las inquietudes que los interesados tengan con relación al proceso de la referencia, igualmente, la administración dará la respuesta pertinente respecto del tema o los temas que así lo requieran.

Habida cuenta de lo anterior, es concedida la palabra a los interesados.

En un primer momento, toma la palabra el señor JORGE OSWALDO AGREDA en representación del LICEO SANTA TERESITA quien a su vez realiza su intervención en los siguientes términos:

1. Pregunta respecto de la forma en que se debe realizar el documento para la conformación de alianzas con entidades sin ánimo de lucro.



ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

2. De la misma forma, solicita se aclare el cronograma para las inscripciones, puesto que se evidencia una inconsistencia en el mismo.

Al respecto la Administración tiene las siguientes consideraciones:

1. La conformación de un proponente plural está encaminada a fortalecer y cumplir con los requerimientos que la Entidad haya establecido, en consecuencia, podrán participar dentro del presente proceso, entidades prestadoras de servicios educativos que prestarán el servicio educativo a través de un establecimiento educativo privado, para ello deberán presentar junto con los demás requisitos exigidos, el documento privado de constitución de alianza con los establecimientos educativos privados a través de las cuales se prestará y certificará la educación formal recibida. Se aclara que en dicho documento debe quedar clara la naturaleza jurídica de quienes lo suscriben. Al ser este un documento privado, no requiere solemnidades diferentes a la suscripción por parte de los interesados.

2. Se verifica que en efecto existe una inconsistencia en el cronograma, se aclara que las fechas para realizar la inscripción para actualizar el banco de oferentes es del 1 al 12 de diciembre como consta en el cronograma de la invitación y resolución No. 254 de 2014, mediante la cual se protocoliza la invitación.

Aunado a lo anterior, toma la palabra el Subsecretario de Planeación y Cobertura, WILLIAM FREDY MAYA LÓPEZ quien realiza la siguiente intervención:

Se trata de implementar dentro del Banco de Oferentes modelos flexibles para prestar el servicio educativo; el Banco de Oferentes ha venido funcionando hasta el grado 5º de Primaria, ahora este servicio se extenderá hasta el grado 9º, lo anterior como una estrategia para reducir la brecha de deserción escolar que se presenta en el tránsito al bachillerato.

Igualmente manifiesta que dentro de la presente reunión se encuentran los mismos actores que han venido trabajando dentro del Banco de Oferentes en conjunto con la Secretaría de Educación Departamental, en consecuencia aduce que a través de la Secretaría de Educación se reforzará el proceso de divulgación del proceso para que concurran otras personas interesadas en el mismo.

Por otro lado el señor JORGE OSWALDO AGREDA (LICEO SANTA TERESITA) pregunta si para la evaluación de la Infraestructura presentada por el oferente interesado, se tendrá en cuenta la infraestructura que acredite tener en el lugar en donde pretenda prestar el servicio educativo o si por el contrario se otorgará el puntaje teniendo en cuenta la infraestructura que el oferente acredite independientemente del lugar o lugares en donde se preste el servicio educativo.

Al respecto el señor JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS manifiesta que la evaluación de la Infraestructura Educativa debe tenerse como un respaldo a la propuesta presentada, teniendo en cuenta que lo exigido en la Invitación es presentar las condiciones básicas de infraestructura que tenga la edificación escolar del establecimiento privado tales como aulas de clase, espacios sanitarios, espacios de recreación, biblioteca, laboratorios y sala de cómputo. Por lo anterior debe anexarse el plano o levantamiento arquitectónico con cuadro de áreas, reporte de matrícula del presente año escolar y listado de estudiantes por salón. Es claro que no se trata entonces de evaluar las condiciones infraestructurales del lugar en donde se pretenda prestar el servicio educativo.

Al respecto el Subsecretario de Planeación y Cobertura manifiesta que dicha observación será objeto de estudio y análisis para generar la correspondiente respuesta.

En este orden de ideas, los interesados manifiestan no tener observaciones adicionales a las aquí planteadas.



ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

4. Cierre de la Audiencia

Aclarados los puntos y observaciones elevadas por los interesados, se da por finalizada la presente diligencia, en San Juan de Pasto a los veintiocho (28) días del mes noviembre de 2014.

Se suscribe por quienes intervinieron.

(Original firmado)
LILIANA PANTOJA MESÍAS
Directora - DAC

WILLIAM MAYA LÓPEZ
Subsecretario de Planeación y Cobertura

ADRIANA PORTILLA HURTADO
Profesional Universitario de Contratación

Proyectó: Gabriel Cerón González
Auxiliar Jurídico - DAC